

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REMOZAMIENTO A BIENES INMUEBLES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE GEOSINTÉTICOS ORIGO, S. A. DE C. V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. XXX XXX XXX, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, Y POR LA OTRA \_\_\_\_\_ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CLIENTE”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

## **DECLARACIONES**

### **I.- Declara “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”:**

**A)** Ser una persona moral mexicana según consta en la escritura pública número XXX, de fecha veinte de noviembre de dos mil siete, pasada ante la fé del Lic. Fernando Martínez Macedo, Corredor Público número 67, en la Plaza del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número XXX de fecha 25 de enero de 2008, y que su representante legal acredita su personalidad mediante el testimonio número XXX, pasado ante la fé del Lic. Fernando Martínez Macedo, Corredor Público número 67 en el Distrito Federal.

**B)** Que su domicilio se encuentra ubicado en Callejón 1ro de Enero, número 5, colonia Santa María Tonanitla, municipio Tonanitla, estado de México, código postal 55789, con número telefónico 55 59326446, y correo electrónico informes@georigo, que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **GOR0711201Q0** y que su registro SIEM es 49246.

**C)** Que cuenta con la capacidad, infraestructura, servicios y recursos necesarios para dar cabal cumplimiento a las obligaciones contenidas en el presente contrato.

**D)** Que cuenta con personal capacitado y responsable para atender las quejas y reclamaciones que se originen de la prestación del servicio o del bien adquirido, para lo cual se señala el teléfono 55 59326446, con un horario de atención al público de las 09:00 horas a las 18:00 horas los días lunes a viernes, excepto festivos.

### **II.- DECLARA “EL CLIENTE”:**

**A)** Llamarse como ha quedado plasmado en el proemio de este contrato.

**B)** Que es su deseo obligarse en los términos y condiciones del presente contrato, manifestando que cuenta con la capacidad legal y económica para la celebración de este contrato.

**C)** Que su domicilio se encuentra ubicado en \_\_\_\_\_ y estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_.

Expuesto lo anterior, las partes se sujetan al contenido de las siguientes:

## **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** EL PRESTADOR DEL SERVICIO se obliga a la ejecución de los trabajos materia del presente contrato, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el presupuesto del mismo, en la que se detallan precio, inicio y duración aproximada de los mismos, conceptos incluidos en el precio y detalles extraordinarios no contemplados.

**SEGUNDA.-** EL PRESTADOR DEL SERVICIO y EL CLIENTE, de común acuerdo fijarán la fecha de inicio y terminación de los servicios solicitados, con la salvedad de que el inicio de los mismos en ningún caso podrá ser en un plazo menor a cinco ni mayor a diez días hábiles contados a partir de la fecha de pago del anticipo de los mismos.

Con anterioridad a la fecha de inicio de los servicios a que se refiere el presente contrato, EL CLIENTE deberá retirar del área de trabajo todos los objetos punzocortantes como piedras, raíces o basura, que puedan entorpecer los trabajos o dañar los materiales. Por lo anterior, ambas partes aceptan desde ahora en que EL PRESTADOR DEL SERVICIO no será responsable ni asumirá el costo de reparación y/o reposición de materiales por motivo de objetos que no sean retirados por EL CLIENTE y que pudieran causar algún daño durante el desarrollo de los trabajos contratados.

En virtud de que la ejecución de los servicios contratados será en el domicilio de EL CLIENTE, este último se compromete a que durante la duración de los mismos, en todo momento habrá una persona responsable en dicho domicilio. Así como a proporcionar al personal designado por EL PRESTADOR DEL SERVICIO todas las facilidades para su adecuado desarrollo, como podrían ser el suministro de agua, corriente eléctrica, etc.

**TERCERA.-** El Precio de los servicios contratados será el señalado en el presupuesto del presente contrato, más el IVA correspondiente. EL CLIENTE liquidará a EL PRESTADOR DEL SERVICIO en el domicilio de éste a la firma del presente, el importe del anticipo de los servicios contratados, conforme a lo señalado en el presupuesto de este contrato, por lo que EL PRESTADOR DEL SERVICIO no estará obligado a iniciar la prestación de los servicios solicitados, sino hasta en tanto se pague dicho anticipo. EL CLIENTE liquidará a EL PRESTADOR DEL SERVICIO el saldo de los servicios contratados al finalizar la obra. Asimismo, EL PRESTADOR DEL SERVICIO expedirá la factura que ampare el pago de los servicios contratados.

**CUARTA.-** EL CLIENTE cuenta con cinco días hábiles para cancelar el presente contrato sin responsabilidad alguna a partir de la firma del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, transcurridos los cinco días hábiles antes señalados, Si EL CLIENTE decide cancelar los servicios contratados, EL PRESTADOR DEL SERVICIO aplicará un cargo equivalente al 15% del valor total de los mismos, y que podrá ser descontado de los pagos hechos con anterioridad por EL CLIENTE, procediendo a la devolución de las cantidades pagadas menos el cargo a que se refiere la presente cláusula.

**QUINTA.-** Si EL PRESTADOR DEL SERVICIO decide cancelar los servicios contratados después de los cinco días hábiles referidos, éste se obliga a pagar a EL CLIENTE, la cantidad equivalente al 15% del valor total del contrato, procediendo a la devolución de las cantidades pagadas más el cargo a que se refiere la presente cláusula.

**SEXTA.-** EL PRESTADOR DEL SERVICIO garantiza la calidad de los trabajos y materiales utilizados con relación al presente, por noventa días a partir de la fecha de entrega de los mismos.

En caso de que se presentará algún defecto en los trabajos efectuados en virtud del presente contrato, EL CLIENTE deberá dar aviso por escrito al prestador del servicio, en el domicilio señalado en el anverso del presente, en un plazo máximo de tres días a partir de la fecha en que se presente dicho defecto, quien a su vez programará un visita de inspección, en un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de recibida la reclamación, con la finalidad de determinar las causas que lo originaron y en caso de ser por causas imputables a EL PRESTADOR DEL SERVICIO, proceder a las reparaciones correspondientes, sin costo para EL CLIENTE.

En el supuesto de que dichos defectos fueran por causas imputables a EL PRESTADOR DEL SERVICIO, éste se compromete a efectuar en un plazo máximo de cinco días hábiles todas las reparaciones necesarias para la corrección del problema, aceptando expresamente ambas partes que será la única obligación a cargo de EL PRESTADOR DEL SERVICIO.

**SÉPTIMA.-** Ambas partes están de acuerdo en que será causa de rescisión del presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las partes a las obligaciones contenidas en este contrato, estableciéndose como pena convencional para la parte que incumpla, la misma que se establece en la cláusula cuarta del presente.

**OCTAVA.-** Las partes acuerdan que entre ellas no existe ninguna relación laboral que implique subordinación o dependencia, consecuentemente el personal de EL PRESTADOR DEL SERVICIO dependerá única y exclusivamente de éste último, eximiendo de toda responsabilidad a EL CLIENTE en éste sentido.

**NOVENA.-** En el caso de que para el desarrollo de los servicios contratados por EL CLIENTE fuera necesario la obtención de cualquier clase de permisos y/o licencias ante cualquier autoridad gubernamental, estos deberán ser gestionados directamente por EL CLIENTE, por lo que EL PRESTADOR DEL SERVICIO no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento y/o las posibles sanciones que se pudieran generar por falta del mismo, independientemente de lo anterior, no se exime a EL PRESTADOR DEL SERVICIO de los permisos y/o licencias que deba éste presentar por la actividad comercial que desempeña.

**DÉCIMA.-** EL PRESTADOR DEL SERVICIO podrá subcontratar en todo o en parte la prestación de los servicios materia del presente, conservando desde luego, la obligación de responder ante EL CLIENTE por el adecuado cumplimiento del mismo.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Todos los avisos y notificaciones que las partes deban en relación con este contrato, deberá ser siempre por escrito. Las partes señalan como domicilio para todos los efectos del presente contrato los que señalan en el presupuesto del presente. Si alguna de las partes cambia de domicilio, deberá notificarlo por escrito y en forma fehaciente a la otra parte y mientras no lo haga surtirá efecto las notificaciones que se hagan en el último domicilio registrado.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** La Procuraduría Federal del Consumidor es competente en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato. Sin perjuicio de lo anterior, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes en el estado de México, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles, por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra razón.

Leído que fue por las partes el contenido del presente contrato y sabedoras de su alcance legal, lo firman por duplicado en la Ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**GEOSINTÉTICOS ORIGO SA DE CV  
EL PRESTADOR DEL SERVICIO**

\_\_\_\_\_  
**“NOMBRE O RAZÓN SOCIAL”  
EL CLIENTE**

**Este contrato fue aprobado y registrado por la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número 5958-2013 de fecha 24 de septiembre de 2013. Cualquier variación del presente contrato en perjuicio de EL CONSUMIDOR, frente al contrato de adhesión registrado, se tendrá por no puesta.**



Tu bienestar, nuestro origen.

GEOSINTÉTICOS ORIGO, S. A. DE C. V.  
RFC FOR0711201Q0

COTIZACIÓN NÚMERO \_\_\_\_\_.

Tonanitla, Estado de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_.  
ASESORÍA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN.

**Nombre del cliente**  
**Empresa, dirección, teléfono,**  
**Proyecto.**  
**Lugar.**

Le presento nuestra propuesta de cotización solicitada para lo siguiente:

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	IMPORTE
1.00	Suministro de " <u>materiales ofrecidos especificados ampliamente: nombre, marca, dimensiones, presentación, color, etc.</u> "	m2	\$1.00	\$1.00
1.00	Servicio de instalación de " <u>materiales a instalar y naturaleza, lugar y nombre del proyecto en el que se realizará el trabajo</u> "	m2	\$1.00	\$1.00
1.00	Servicio de reparación de " <u>materiales a reparar descritos detalladamente y nombre y lugar del proyecto en el que se harán los trabajos</u> "	servicio	\$1.00	\$1.00
1.00	Servicio de asesoría sobre funciones y aplicaciones de materiales geosintéticos (de acuerdo a lo solicitado por el cliente, puede incluir visita técnica)	servicio	\$1.00	\$1.00
1.00	Logística de materiales, personal y equipo a " <u>tipo y nombre del proyecto, lugar de la entrega de materiales y de realización de trabajos</u> "	servicio	\$1.00	\$1.00
			<b>SUBTOTAL MN</b>	\$5.00
NOTA: PRECIOS SON CALCULADOS POR PROYECTO.			<b>IVA MN</b>	\$0.80
			<b>TOTAL MN</b>	\$5.80

**Detalles.**

- Los precios incluyen IVA 16% desglosado.
- Los precios son en moneda nacional.
- La forma de pago para el material es prepago.
- La forma de pago de la instalación es 70% anticipo, resto contra entrega de obra.
- El material es LAB en nuestra bodega en Tonanitla, México. Flete opcional (no incluye maniobras de descarga).
- El tiempo de entrega de los materiales es de acuerdo al proyecto.
- Los tiempos de espera no imputables a Geosintéticos Origo S. A. de C. V., generaran un costo para el cliente por día de \$ \_\_\_\_ MN.
- El precio de la instalación incluye:
  - Energía a pie de obra.
  - Todos los gastos generados por los técnicos soldadores.
  - Renta de maquinaria de extrusión, soldado y herramienta menor, necesaria para la instalación.
  - Renta de camioneta necesaria para el traslado del personal y equipo.
  - Control de calidad (pruebas de inicio, de presión, de vacío y de chispa en caso de ser necesario).
  - Certificado de garantía por escrito entregado al momento del pago final.
- Geosintéticos Origo S. A. de C. V. se responsabiliza únicamente de la instalación de los materiales, no así del diseño o de la obra civil.
- Todo detalle (**botas, tuberías, costuras de amarre, fijaciones mecánicas, etc.**) o trabajo extraordinario no contemplado al momento de la solicitud de esta cotización, generará costo aparte.
- Esta cotización está basada en el tipo de material a instalar, taludes no mayores a 6 metros y el volumen solicitado por el cliente, si al momento de realizar los trabajos de instalación estos cambian, el precio de instalación puede variar.
- Se necesita la confirmación de obra de \_\_\_\_ días previos al inicio de los trabajos.
- Esta cotización tiene vigencia de \_\_\_\_ días naturales y está sujeta a cambios sin previo aviso, en caso de incrementos en nuestros costos.
- Agradeceremos su depósito a nombre de GEOSINTÉTICOS ORIGO S. A. DE C. V. en las siguientes cuentas;

PESOS MN		USD DÓLARES	
BBV BANCOMER	0159870113	CLABE: 012180001598701139	0164279948
BANAMEX	SUC. 4589 CTA. 68115	CLABE: 002180458900681154	CLABE: 012180001642799482
BANORTE	0681051450	CLABE: 072180 006810514502	

**Nombre y firma**  
Coordinador de Proyectos y Área Comercial.

Geosintéticos Origo S. A. de C. V.  
E-mail: cotizaciones@georigo.com  
Tels: +52.55.59326446/2736  
ID: 52\*983681\*5  
[www.georigo.com](http://www.georigo.com)

**Autorización para la utilización de información con fines mercadotécnicos o publicitarios**

"EL CLIENTE" si ( ) no ( ) acepta que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" ceda o transmita a terceros, con fines mercadotécnicos o publicitarios, la información proporcionada por él con motivo del presente contrato y si ( ) no ( ) acepta que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" le envíe publicidad sobre bienes y servicios.

Firma o rúbrica de autorización de "EL CLIENTE"



Geosintéticos Origo, S. A. de C. V.  
Todos los derechos reservados. Callejón 1ro de Enero 5,  
Col. Santa María Tonanitla, CP 55789, Tonanitla, México.